

### Convocatoria llamamiento Técnicos Medios de Gestión de Empleo (TMGE 230922)

En aplicación de lo previsto en la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se convoca a:

- los candidatos incluidos en la lista de espera derivada del correspondiente proceso selectivo de nuevo ingreso, para la estabilización de empleo temporal, para cubrir puestos de la clase de especialidad de Técnicos Medios de Gestión de Empleo, aprobada por Resolución de 21 de julio de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (“Boletín Oficial de Aragón”, nº 147, de 29 de julio de 2022) relacionados a continuación, con una puntuación igual o superior a 4,3336000000 puntos, siempre que se corresponda con la/s provincia/s de su elección para la prestación de servicios, y se encuentren en la situación de libre en la misma, a solicitar los puestos de trabajo incluidos en el Anexo I, ordenados según su preferencia, en el plazo de 3 días hábiles, del 26 al 28 de septiembre de 2022, ambos incluidos.

Se incluye como Anexo I el listado de puestos cuya provisión se convoca.

De conformidad con lo previsto en la base tercera de la citada Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, la remisión, tanto de los Anexos II como de los Anexos III se llevará a cabo a través del correo electrónico [dgfp.interinos@aragon.es](mailto:dgfp.interinos@aragon.es), indicando en el asunto el siguiente código: TMGE 230922. No se admitirá otra forma de remisión.

Igualmente, de acuerdo con las bases cuarta y quinta de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, aquellos candidatos convocados, que puedan alegar alguna de las causas de suspensión recogidas en el apartado decimosegundo de la Instrucción de 3 de noviembre de 2008, deberán aportar en el mismo plazo de 3 días hábiles, del 26 al 28 de septiembre de 2022, ambos incluidos, el Anexo II o el Anexo III según su opción de participación.

La relación de nombres de candidatos convocados no excluye de la obligación de concurrir a esta convocatoria para todos aquellos que se encuentren en la situación de libre, en el día anterior a la publicidad de esta convocatoria, en la lista citada en el párrafo segundo con una puntuación igual o superior a 4,3336000000 puntos.

Advertir que, si un candidato no resulta finalmente adjudicatario de algún puesto de trabajo por no haber solicitado todos los puestos ofertados, será de aplicación lo dispuesto en el



apartado decimosegundo de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

Se recuerda que, de conformidad con lo previsto en el apartado décimo de la mencionada Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, la participación en este proceso mediante solicitud de los puestos implicará la aceptación de los puestos que resulten adjudicados.

Se entenderá que renuncia al puesto, la persona adjudicataria que no realice los trámites indicados para su toma de posesión en el plazo otorgado, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado noveno de la resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y con las consecuencias previstas en el artículo 11 de la Instrucción de 3 de noviembre de 2008, de la Dirección General de la Función Pública, el puesto pasará a acumularse a la siguiente convocatoria.

**Con ningún ejercicio aprobado:**

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
BOLLULLO LIZAGA, ELENA	7,4669800000	S		
MORENO IZAGA, RAQUEL	7,2002000000	S		
PLACED PERALES, CARLOTA YAIZA	7,0002200000	S		
JORDAN LAINEZ, CARMEN	6,6668400000	S		
CISNEROS BELENGUER, BEGOÑA	6,6001400000	S		
PIERNA CALVO, MARIA JOSE	6,5336000000	S		
PRADO TOME, MARIA DEL PILAR	6,5334600000	S		
ALTEMIR GALINDO, NOELIA	6,4669400000	S		
COLAN GARCIA, SARA	6,3450529032		S	
MARTINEZ RUBIO, YOLANDA	6,2002400000	S		
SIMON PELEGRIN, MARIA PILAR	6,1685329032	S		
DENA FORCEN, ANA CARMEN	6,0002600000	S		
PONZ SALAS, EVA MARIA	5,8003000000	S		
MARCO DOBLAS, SILVIA	5,8000200000	S		
LIDON ALMAU, MARTA	5,7380561290	S		
MORENO AZNAR, PAULA	5,5977593548	S	S	S
ALBIAC FRANC, RAQUEL	5,5336800000	S		
MARCO USAN, AGUSTIN	5,5335600000	S	S	S
NAVARRO SANCERNI, SUSANA	5,5335400000	S	S	S
PERIBANEZ VELA, VIRGINIA	5,5335000000	S	S	S
CAGIGOS FANLO, PATRICIA	5,5334800000	S	S	
OSPINA PLAZA, NATALIA	5,5334600000	S	S	S
NOVAS CLAVER, MARIA	5,4003200000	S	S	S
ARENAS JUSTES, MARTA	5,4002400000		S	



NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
MILLA MANZANO, ALVARO	5,4002000000	S	S	S
MATEO BORQUE, MARIA BEGONA	5,3336600000			S
VILLARROYA MARTINEZ, AMELIA PIEDAD	5,3335200000			S
BERDEJO GIL, ROSA M	5,2669800000	S	S	S
LLANOS ROBLAS, RAQUEL	5,2669400000		S	
LASALA LUESMA, FERNANDO	5,2668800000	S	S	S
MATEO LACRUZ, ANA	5,2002800000			S
MIRANTES MALAGON, MARIA BELEN	5,2002000000	S	S	
BOSQUE GRINON, DAVID	5,2001400000	S		S
GOMEZ SANCHEZ, ELENA	5,1743593548	S	S	S
SEVIL AQUILLUE, JESUS	5,1684729032	S		
RUBIO BELLIDO, JOSEFINA	5,1335600000	S	S	S
RODRIGO RUBIO, ALEJANDRO	5,1335400000	S		S
ADIEGO SANZ, M <sup>a</sup> PAZ	5,1335000000	S	S	S
CALVO URGEL, VERONICA	5,0670400000			S
LOPEZ SATUE, M <sup>a</sup> SANDRA	5,0670400000		S	
BLASCO BINTANED, YOLANDA	5,0670200000	S	S	
FERRER ALASTRUE, CARMEN	5,0670200000	S	S	
HERRERO PERALTA, ELENA	5,0669000000	S		
BLASCO PEREZ, BLANCA	5,0667800000	S	S	S
SAEZ BAGUENA, NURIA	5,0002800000	S		
UROZ HINAREJOS, ALBA	5,0002400000	S	S	S
CUARTERO SANCHO, M. CONCEPCION	4,9618587097	S		
ARIAS SANCHEZ, MARIA	4,9336400000	S		
SANCHEZ ESTERAN, MARIA JOSE	4,8946877419	S		
CASTRO MUR, LORENA	4,8670200000	S	S	
TOMAS DIAZ, PATRICIA	4,8670200000	S		
LAPORTA ARQUE, EVA	4,8669400000	S	S	S
CASANAVA ACIN, TERESA	4,8667400000	S	S	
DOMINGO MUNOZ, M <sup>a</sup> VICTORIA	4,8537070968	S	S	S
NAVARRO CIFUENTES, MARIA PILAR	4,8003800000	S		
LANGA GAUDES, AURORA	4,8003000000	S	S	S
OLARTE GOMEZ, MARIA PILAR	4,8002200000	S		
PUENTE INCERA, ROSALIA	4,8000600000	S	S	S
BELLIDO LOIS, LUCILA	4,7951600000	S	S	
ARAGUAS SOLANILLA, JOSE ANTONIO	4,7839496774	S	S	S
QUIJADA SERRANO, ANDREA BELEN	4,7336200000	S	S	S
RUIZ JUSTE, RAQUEL	4,7336200000	S	S	
FARRE PLANA, ALBERTO	4,7336000000	S	S	S
LAFUENTE ALCOVER, ANTONI	4,7336000000	S		
LARRAGA MELENDO, AZAHARA	4,7334800000	S	S	S
TABUENCA ROY, MARIA	4,6667600000	S		
ZARAZAGA TOMAS, ROBERTO	4,6003000000	S	S	S
PEREZ CEBOLLADA, MARIA JOSE	4,6002400000	S		
CASINO NAVARRETE, MARIA ISABEL	4,6002000000	S	S	S



NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
GARCES NAVARRO, ANA	4,6001800000	S	S	S
MUNIO SORIA, MARIA BELEN	4,6001800000	S	S	S
PEREZ LAUNA, ALBERTO	4,6001800000	S	S	
SIMON DOMINGO, JOSE MIGUEL	4,6001800000	S		
YUSTA RODRIGO, CRISTINA LETICI	4,6001800000	S	S	S
GRASA ARCAS, JORGE	4,5337200000		S	
HIDALGO AURIA, JAVIER	4,5337200000	S	S	S
ROYO FERRER, CRISTINA	4,5335200000		S	
MONTEAGUDO PEREZ, RITA	4,5334800000	S	S	S
SORIA CLEMENTE, REBECA	4,4670200000	S		
GARCIA SANCHEZ, JAVIER	4,4668800000	S	S	S
TEJERO GOMEZ, NATALIA	4,4668600000	S	S	S
POLO HERRERA, MARIA CRISTINA	4,4667800000	S		
IBANEZ ELIPE, RAQUEL	4,4001600000	S	S	
CALLEJA JIMENEZ, MARIA CRISTINA	4,3604612903	S	S	S
ANGUIANO MONTULL, JOSE LUIS	4,3337200000	S	S	
TOMAS HERNANDEZ, RICARDO	4,3336000000	S		